

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0578/23

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL E INFRAESTRUCTURAS

## A N U N C I O

**APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE OBRAS: “ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DE LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-632: ACCESO A VIÑEGRA DE LA SIERRA”.**

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 27/2/2023, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Acondicionamiento y refuerzo de la carretera provincial AV-P-632: Acceso a Viñegra de la Sierra, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 1 de marzo de 2023,

**RESUELVE:**

**Primero.** Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 10 de julio de 2019.

**Segundo.** Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

<b>Objeto:</b>	<b>Acondicionamiento y refuerzo de la carretera provincial AV-P-632 “Acceso a Viñegra de la Sierra”</b>		
<b>Autor del Proyecto</b>	<b>Colegio Oficial</b>	<b>Número</b>	<b>Fecha</b>
Mariano Terceño González	Castilla y León	8830	6/6/86
Presupuesto base de licitación 238.142,70 €			
	<b>Nombre y Apellidos</b>		
Director de la ejecución	Mariano Terceño González		
Promotor	Diputación Provincial de Ávila		
Autor de Estudio de Seguridad y Salud	Mariano Terceño González		
Coordinador de Seguridad y Salud	Jorge Barba Gómez		

**Tercero.** Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.



**Cuarto.** Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

**Quinto.** Notificar a los interesados la presente resolución, conforme disponen los artículos 40 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 6 de marzo de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.

